



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: scaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 1084/14, referida a: Autorizar y Declarar de *Interés Institucional* la ponencia, "**Los sistemas de producción agrícola en Francia y las investigaciones agronómicas en Toulouse**" a cargo del Dr. Philippe GRIEU; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

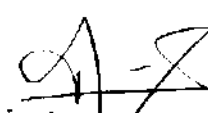
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 1084/14 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Autorizar y Declarar de *Interés Institucional* la ponencia, "**Los sistemas de producción agrícola en Francia y las investigaciones agronómicas en Toulouse**" a cargo del Dr. Philippe GRIEU, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. Juan Marcelo O. DUTTO
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 744
E.D./

